





Participaciones en comisiones

| Comisión  | Cargo        |
|---|--------------|
| Hacienda municipal  | Primer Vocal |
| Asentamiento Humanos, Desarrollo Urbano Y ordenamiento territorial. | Vocal        |
| Educación y cultura   | Secretario   |
| Niñez, Juventud y Deporte   | Secretario   |
| Igualdad y Genero   | Vocal        |
| Medio Ambiente  | Presidente   |
| Espacial de Covid   | Secretario   |
| Mejora regulatoria  | Vocal        |

|                               |                                    |                            |
|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| <b>24 sesiones ordinarias</b> | <b>16 sesiones extraordinarias</b> | <b>2 sesiones solemnes</b> |
|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------|



---

En el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se encuentran las obligaciones de quienes son regidores, aquí algunas de las tareas que se desempeñan:

- Vigilar y atender el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
- Hacer propuestas para actualizar, modificar o crear las normas con la finalidad de mejorar las condiciones del municipio y de la calidad de vida de las personas.
- Asistir y participar en las sesiones de cabildo con voz y voto, donde se discuten los temas más relevantes de atención prioritaria.
- Atender las comisiones a su cargo, resolver los asuntos que son turnados a estas y rendir informes.
- Gestionar mejoras a los servicios municipales.
- No podrán desempeñar cargos en la administración municipal.
- Representan los intereses, peticiones y necesidades de la ciudadanía.

## MENSAJE A LA CIUDADANÍA

*"Comprometido con mi vocación de servirte a la ciudadanía, lo hago con el corazón"*

Rendir cuentas a la ciudadanía representa una convicción, de hacer de la transparencia una forma de vida, como lo ha realizado el Gobierno del Estado encabezado por el Lic. Omar Fayad Meneses, así como, el Gobierno Municipal encabezado dignamente por el Lic. Héctor Antonio García Aguilera.

De esta forma, quienes integramos el H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata Hgo. 2020-2024, sabemos, que la manera de responder a la confianza de la ciudadanía es mostrando resultados, de tal manera que nuestro desempeño en el servicio público sea evaluado, auditable y sujeto a la valoración de la ciudadanía.

El presente Informe da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 69, Fracción X BIS, es un acto cívico que reviste la importancia de refrendar la confianza, ¡Mostrar con integridad que podemos hacer equipo!

Al asumir el cargo que la ciudadanía me concedió, lo hice bajo la convicción e ideales de mi instituto político, sabedor que en tiempos de profundos cambios se necesita del trabajo, creatividad, capacidad emprendedora, visión, así como, impulso para alcanzar los anhelos de la ciudadanía, siempre actuando con honestidad, compromiso y resultados medibles.

Mi trabajo está al escrutinio público, por ello, a la sociedad le he respondido con entrega, pasión y emoción, consciente de la alta responsabilidad que implica la representación popular como regidor de resultados.

Es tiempo de dar una imagen diferente al ciudadano de parte del gobierno y de las funciones de un regidor, por ello, rindo este 2o. Informe de Actividades con responsabilidad que permite ver como contribuimos juntos al porvenir de las familias del nuestro municipio, ¡Reitero mi vocación de servir a la ciudadanía con el corazón, trabajando con empeño, demostrando con acciones el compromiso que tengo con Zapata!

Mi agradecimiento al Presidente Municipal, Lic. Héctor García Aguilera, por las facilidades de coadyuvar y transitar en unidad, de compartir sus conocimientos y experiencias, pero, sobre todo, por ser un aliado de los jóvenes y niños del Municipio.

Reconozco el liderazgo y compromiso del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado, quien ha impulsado el desarrollo y el potencial de Hidalgo, con gran éxito culminará su sexenio, el cual, se traduce en trabajo y resultados



---

Mi agradecimiento a los habitantes de nuestro municipio por permitirme trabajar para ustedes, por darme la oportunidad de representarlos desempeñando esta labor que me enorgullece. Espero que el trabajo realizado como regidor en este 2o periodo de actividades a favor de todas y todos los ciudadanos de Emiliano Zapata Hgo, sean de resultados; mi actuar es y será con la verdad y autenticidad, sin tapujos ni reservas, desde luego anteponiendo el bienestar de la ciudadanía por encima de cualquier interés contrario a los del nuestro municipio.

Mi gratitud a mi Partido, al Revolucionario Institucional, a su dirigencia que encabeza el Dip. Julio Valera Piedras y la Lic. Yarely Melo Rodríguez; mi reconocimiento a su militancia, gracias por sus muestras de cariño, solidaridad, apoyo, respaldo y lealtad, ¡Mi compromiso es servir con honestidad y transparencia!

Agradezco también la comprensión y el apoyo incondicional de mis padres, mis hermanos, mis hijos que son el orgullo más grande, así como, de mi pareja Elizabeth.

Valoro y reconozco el tiempo, la entrega, las ganas, el esfuerzo y la convicción del equipo de trabajo de la Administración Pública Municipal.

Reafirmo mi compromiso de trabajar con fuerza, sin descanso y abriendo camino, en suma, ser un regidor de resultados construyendo con los desafíos de hoy, los triunfos de mañana.

TU AMIGO  
OSCAR VAN RODRIGUEZ AGUILAR.

---

## ¿PORQUE INFORMAR A LA CIUDADANÍA?

Construir un buen gobierno implica la apertura de su actuación al escrutinio público a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y el manejo de recursos públicos, así como la rendición de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazos.

Al convocar la honestidad, la justicia y la confiabilidad como componentes de la transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, es un principio de actuación que permite forjar, en la totalidad del cuerpo colegiado, una actitud de apertura y diálogo constante con la ciudadanía.

En esta práctica se gestan ventajas competitivas, así como mayores beneficios en la atención de necesidades sociales, pues se conforma un ambiente de confianza, reconocimiento y apropiación de las acciones al reducir la discrecionalidad y evitar los actos que propicien corrupción.

Aunado a ello, la rendición de cuentas es una herramienta para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando éstas informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas, con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes no se conduzcan de acuerdo a la Ley.

Por ello, es obligación de los integrantes del H. Ayuntamiento realizar anualmente su informe de actividades, con fundamento en el Artículo 69, Fracción X BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo: "PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE AGOSTO".

*¡La transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública!*





## Trabajo en comisiones

### Comisión de Hacienda Municipal

En el análisis del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, tomando en consideración las restricciones derivadas de la pandemia por el virus COVID-19, propuse y se aprobó la disminución por la cantidad de \$800,000.00 del rubro de gastos de orden social y cultural para incrementar el monto de la partida de servicios generales, con el propósito de contar con la suficiencia presupuestal para atender las recomendaciones de la SEMARNATH derivadas de la clausura del relleno sanitario.

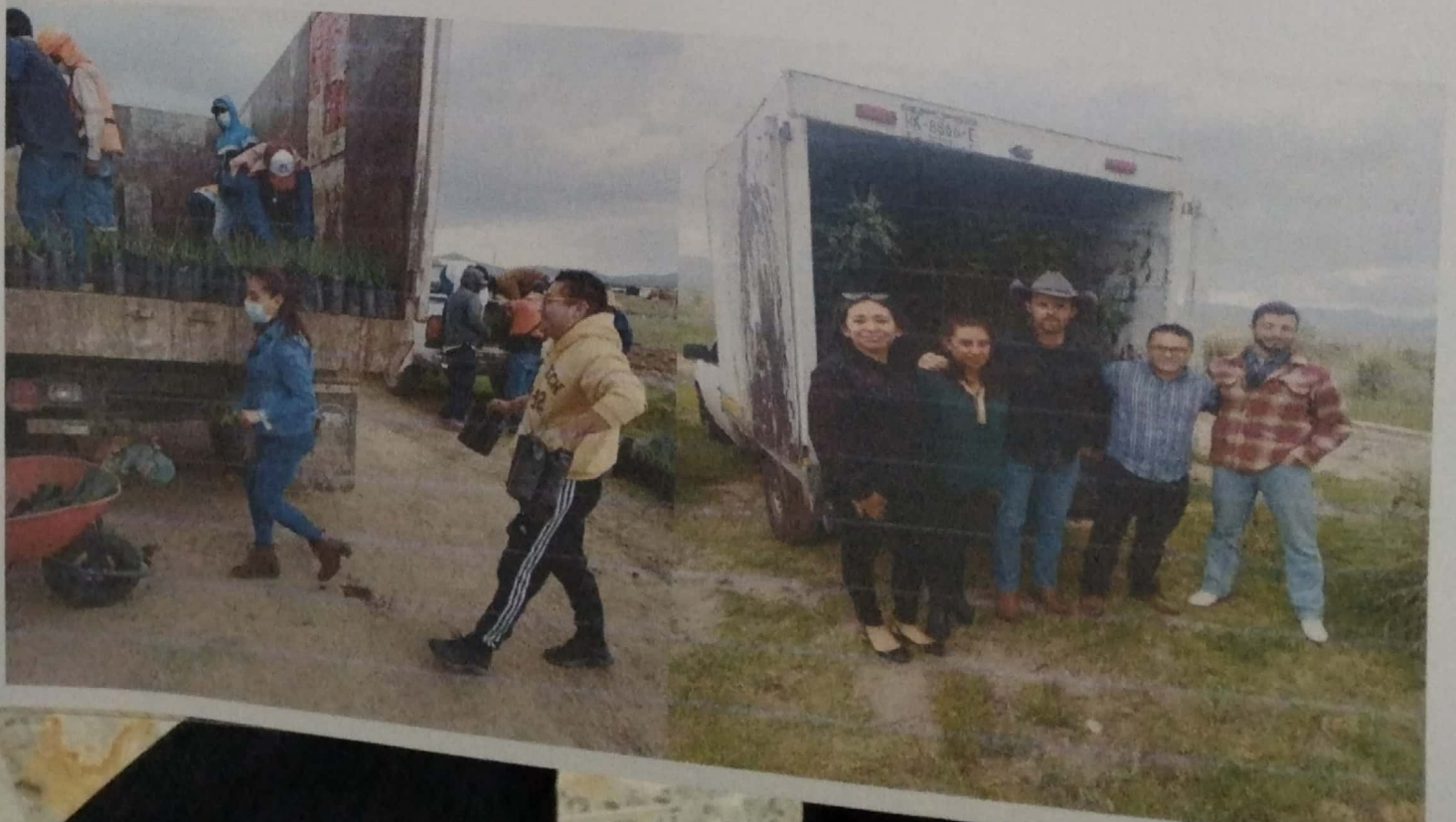
Con el objeto de coadyuvar a una política hacendaria municipal responsable, presente la propuesta de iniciar los trabajos para la elaboración del proyecto de actualización de la tabla de valores de uso de suelo y construcción, misma que fue aprobada por el Ayuntamiento, de concluir los trabajos se cumplirá con el principio de equidad y proporcionalidad tributaria para el pago del impuesto predial, beneficiando a los ciudadanos que menos tienen.



## Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Presentación y aprobación de la campaña permanente para el adecuado manejo de residuos sólidos.

- Participe en mesas de trabajo para continuar resolver el tema del comodato ante la SEMARNATH de los contenedores.
- Aprobación de la solicitud al Presidente Municipal a realizar las acciones que permitan atender las denuncias por daño ambiental en al ámbito de sus competencias.
- Presente y aprobación referente a realizar actividades en el marco del Día Internacional de la madre tierra, llevándose a cabo una rodada y caminata en el ciclo pista municipal.
- Gestión de donación de árboles y participación en jornadas de mejoramiento de áreas verdes.
  - la donación de 4 mil árboles de encino y de maguey especie de sotol donados por el vivero de paneles solares con el propósito de preservar el medio ambiente gracias al trabajo en equipo del Comisariado ejidal de santa bárbara las direcciones de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente y servicios municipales. La donación de 100 Árboles de pirul, gracias a la donación del Lic. Julio Uribe Curn, Director de la Hacienda de Zotoluca, en conjunto con la dirección de Ecología Y medio Ambiente, a su vez los regidores de la comisión.





## Comisión de Asentamiento Humanos, Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial.

Dentro de la comisión de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en México. Genera La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano fija las normas básicas e instrumentos de gestión para ordenar el uso del territorio y los Asentamientos Humanos en el país.

Establecer las políticas, criterios, normas y lineamientos en materia de reservas territoriales, regularización de la tenencia de la tierra e incorporación de suelo al desarrollo urbano, de acuerdo con los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

### Mejora Regulatoria

Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria.

- Análisis del Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal, el cual turne al IDEFOMH para su opinión correspondiente previo al turno al pleno, el cual está actualmente en revisión.

### Niñez, juventud y deporte

Cuando se le abre un espacio a un joven, se le abre la puerta a toda una generación, por ello, nuestro compromiso con la niñez y la juventud es prioridad, como resultado se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de impulsar políticas públicas en pro de su desarrollo profesional, laboral y educativo.



# PARTICIPACIONES

Entrega de balones a los equipos de pequeños de santa barbara y Emiliano Zapata. Y porterías a la escolita de futbol de Emiliano Zapata.

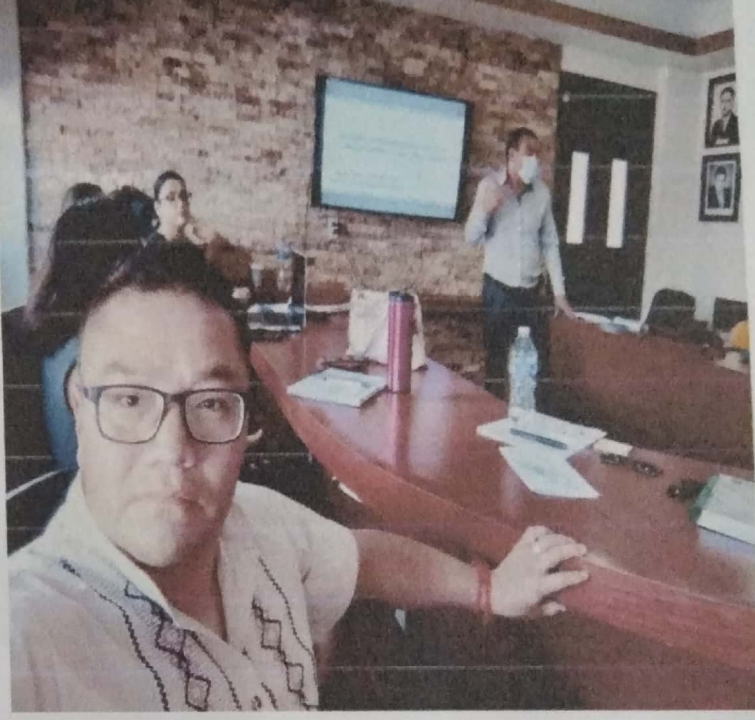




Participación en la comunidad de santa barbara en la entrega de trofeos









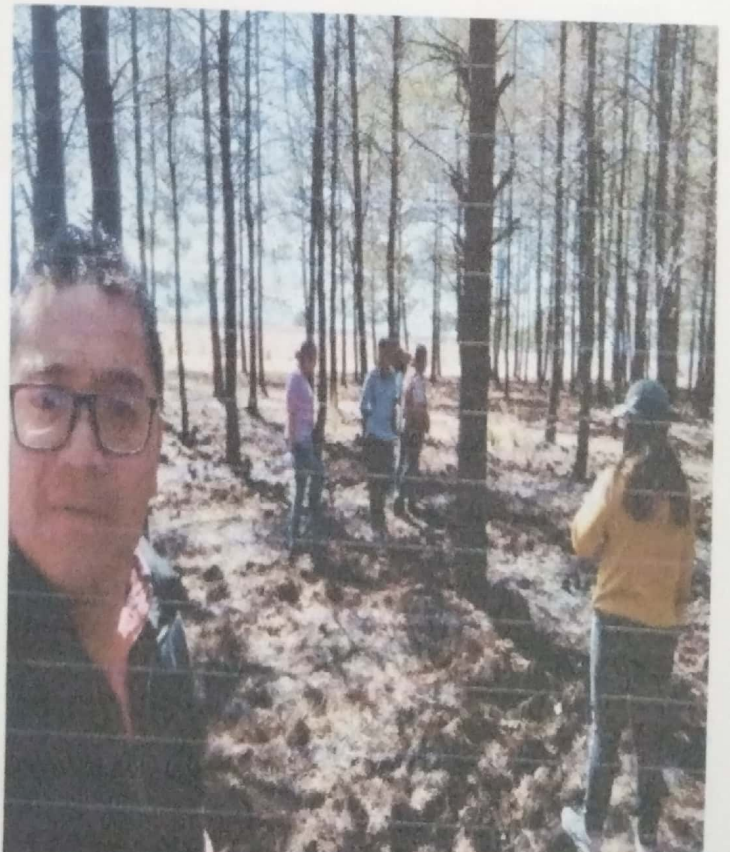


Limpeza de mercado municipal.





Rehabilitación de áreas verdes en las comunidades.





Trabajo en equipo con instituciones educativas somos el cambio.





Colaboracion con instituciones educativas, apoyando en talleres de defensa personal.





Participacion en carrera que realiza el municipio.





## ACUERDOS APROVADOS

- Programa Municipal de Promoción de la Salud.
- Ratificación del Programa PAMAR.
- Conservar la tabla de valores unitarios de suelo y construcción vigente como apoyo a la economía de los ciudadanos zapatenses.
- Instalación del Sistema Institucional de Archivos.
- Descuentos de recargos en impuesto predial y licencias de funcionamiento
- Conformación de la Comisión Especial de Turismo.
- Descuento en la apertura y renovación de licencia de funcionamiento en apoyo de la ciudadanía.
- Contrato de comodato de vehículos de los servidores públicos para uso de la Presidencia Municipal.
- Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos 2022. Reconocimiento al deporte "Caudillo del Sur"
- Reformas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de voto migrante.
- Premio municipal del Docente "El Atila del Sur".
- Autorización de disposición de recursos para la construcción del sistema de agua potable en Santa Bárbara.
- Presenté el acuerdo económico de realizar actividades en el marco del día mundial del libro y derechos de autor. El cual fue aprobado.
- Reformas a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Autorización del Programa de Desayunos Escolares ciclo 2022-2023.
- Renovación e instalación de la Comisión de Mejora Regulatoria para el municipio. Reformas al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos Municipal.
- Donación del predio para el Banco del Bienestar S.N.C.



## MENSAJE FINAL

*“Que la juventud no sea sinónimo de inexperiencia, sino de trabajo constante, compromiso y resultados, siempre mostrando la pasión y el amor de servir a la ciudadanía”*

El año de trabajo que hoy se informa, ha estado lleno de retos y necesidades que de alguna manera hemos hecho todo lo posible por superar, no ha sido fácil, pero considero importante que, con esfuerzo, responsabilidad y compromiso, lograré los objetivos que me establecí desde un inicio en esta honrosa función.

Con las acciones señaladas en el presente informe, se da cuenta a la ciudadanía del trabajo realizado, queda a su mejor valoración el desempeño de mi cargo. Asumí con responsabilidad y vocación de servicio la regiduría, es mi compromiso mejorar y sumar en favor de mi municipio.

Mi gratitud total al Gobernador Omar Fayad Meneses, por permitirme acompañarlo durante su sexenio, agradezco la confianza depositada en mi, le reitero mi lealtad y compromiso, tenga la seguridad que desde mi trinchera seguiré construyendo el Hidalgo que todas y todos anhelamos con su ejemplo de tenacidad, trabajo y resultados.

Los habitantes serán testigos de mi compromiso y de mi entrega, pondré todo mi esfuerzo, mi capacidad y mi corazón para seguirle cumpliendo a la gente y hacer de un municipio más justo, más igualitario, más incluyente, en el que existan mejores oportunidades para la niñez y juventud, para las mujeres, para los hombres, para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Los retos que enfrenta el Municipio son grandes, en breve atravesaremos un proceso de transición en el Gobierno Estatal, pero estoy convencido que, en el Gobernador Electo Julio Menchaca Salazar, tendremos un aliado permanente con el que podremos trabajar de manera coordinada para traer más beneficios a nuestro municipio.

Es momento de hacer equipo por zapata, es momento de unir voluntades, para posicionar a nuestro Estado; el compromiso de las tres órdenes de gobierno es trabajar con honestidad y responsabilidad, sin distinción de colores o ideologías políticas, nuestra responsabilidad es dar resultados palpables y satisfacción a la ciudadanía que creyeron en nosotros, estoy seguro que nuestro municipio está en la mira de las inversiones a través de un desarrollo sostenible y sustentable.

Ratifico mi compromiso ante mis representados, con ustedes, tengo conciencia de la magnitud de los problemas que aquejan a nuestra sociedad y estoy dispuesto a seguir trabajando con el resto de las fracciones edilicias para combatir esos problemas, para hacer lo que me corresponde, es decir, cumplir de la mejor forma mi responsabilidad de regidor y realizar un efectivo trabajo encaminado a darle bienestar a la ciudadanía.

*¡Gracias por tu voto de confianza!*